**Política de privacidad redes sociales**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de

Carácter Personal (LOPD) y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la

Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), XXXX LA EMPRESA XXXXXX informa a los

usuarios, que ha procedido a crear un perfil en las Redes Sociales Facebook, Twitter, Instagram

y Google +, con la finalidad principal de publicitar sus productos y servicios.

Datos de XXXX LA EMPRESA XXXXXX:

NIF O CIF

DIRECCIÓN

CORREO

WEB

El usuario dispone de un perfil en la misma Red Social y ha decidido unirse a la página creada

por XXXX LA EMPRESA XXXXXX, mostrando así interés en la información que se publicite en la

Red. Al unirse a nuestra página, nos facilita su consentimiento para el tratamiento de aquellos

datos personales publicados en su perfil.

El usuario puede acceder en todo momento a las políticas de privacidad de la propia Red Social,

así como configurar su perfil para garantizar su privacidad.

XXXX LA EMPRESA XXXXXX tiene acceso y trata aquella información pública del usuario, en

especial, su nombre de contacto. Estos datos, sólo son utilizados dentro de la propia Red Social.

No son incorporados a ningún fichero.

En relación a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de los que usted

dispone y que pueden ser ejercitados ante XXXX LA EMPRESA XXXXXX, de acuerdo con la

LOPD, debe tener en cuenta los siguientes matices:

 Acceso: Vendrá definido por la funcionalidad de la Red Social y la capacidad de acceso a

la información de los perfiles de los usuarios.

 Rectificación: Sólo podrá satisfacerse en relación a aquella información que se

encuentre bajo el control de XXXX LA EMPRESA XXXXXX, por ejemplo, eliminar

comentarios publicados en la propia página. Normalmente, este derecho deberá

ejercerlo ante la Red Social.

 Cancelación y/u Oposición: Como en el caso anterior, sólo podrá satisfacerse en

relación a aquella información que se encuentre bajo el control de XXXX LA EMPRESA XXXXXX, por ejemplo, dejar de estar unido al perfil.

**XXXX LA EMPRESA XXXXXX realizará las siguientes actuaciones:**

 Acceso a la información pública del perfil.

 Publicación en el perfil del usuario de toda aquella información ya publicada en la

página de XXXX LA EMPRESA XXXXXX.

 Enviar mensajes personales e individuales a través de los canales de la Red Social.

 Actualizaciones del estado de la página que se publicarán en el perfil del usuario.

El usuario siempre puede controlar sus conexiones, eliminar los contenidos que dejen de

interesarle y restringir con quién comparte sus conexiones, para ello deberá acceder a su

configuración de privacidad.

**Publicaciones**

 El usuario, una vez unido a la página de XXXX LA EMPRESA XXXXXX, podrá publicar en ésta

última comentarios, enlaces, imágenes o fotografías o cualquier otro tipo de contenido

multimedia soportado por la Red Social. El usuario, en todos los casos, debe ser el titular de los

mismos, gozar de los derechos de autor y de propiedad intelectual o contar con el

consentimiento de los terceros afectados. Se prohíbe expresamente cualquier publicación en la

página, ya sean textos, gráficos, fotografías, vídeos, etc. que atenten o sean susceptibles de

atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, y/o que infrinjan, violen o

quebranten los derechos de propiedad intelectual o industrial, el derecho a la imagen o la Ley.

En estos casos, XXXX LA EMPRESA XXXXXX se reserva el derecho a retirar de inmediato el

contenido, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario.

XXXX LA EMPRESA XXXXXX no se hará responsable de los contenidos que libremente ha

publicado un usuario.

El usuario debe tener presente que sus publicaciones serán conocidas por los otros usuarios,

por lo que él mismo es el principal responsable de su privacidad.

Las imágenes que puedan publicarse en la página no serán almacenadas en ningún fichero por

parte de XXXX LA EMPRESA XXXXXX, pero sí que permanecerán en la Red Social.

**Concursos y promociones**

 XXXX LA EMPRESA XXXXXX se reserva el derecho a realizar concursos y promociones, en los

que podrá participar el usuario unido a su página. Las bases de cada uno de ellos, cuando se

utilice para ello la plataforma de la Red Social, serán publicadas en la misma. Cumpliendo

siempre con la LSSI-CE y con cualquier otra norma que le sea de aplicación.

La Red Social no patrocina, avala ni administra, de modo alguno, ninguna de nuestras

promociones, ni está asociada a ninguna de ellas.

**Publicidad**

XXXX LA EMPRESA XXXXXX utilizará la Red Social para publicitar sus productos y servicios, en

todo caso, si decide tratar sus datos de contacto para realizar acciones directas de prospección

comercial, será siempre, cumpliendo con las exigencias legales de la LOPD y de la LSSI-CE.

No se considerará publicidad el hecho de recomendar a otros usuarios la página de XXXX LA EMPRESA XXXXXX para que también ellos puedan disfrutar de las promociones o estar

informados de su actividad.

A continuación detallamos el enlace a la política de privacidad de la Red Social:

**Facebook**: https://www.facebook.com/help/323540651073243/

**Twitter**: https://twitter.com/privacy

**Instagram**: http://instagram.com/about/legal/privacy/

**Google+**: http://www.google.com/intl/es/policies/privacy/